

RESOLUCION N° 076/2019

Paraná, 28 de mayo de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Srta. Ornela Paola Malatesta fue designada Escribiente Provisoria de la UFI de Paraná mediante *Resolución N° 35/2018 de fecha 14 de mayo de 2018 de esta P.G.*, habiendo *tomado posesión del cargo el día 16 de mayo del año 2018.-*

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable de la Sra. Secretaria General de Coordinación Interina, Dra. Elizabeth Bordin, y teniendo a la vista el certificado Preocupacional expedido por la Oficina de Médicos de Tribunales, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) CONFIRMAR, a la **Srta. ORNELA PAOLA MALATESTA**, actual Escribiente Provisoria de la UFI de Paraná, en el cargo de **Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de**

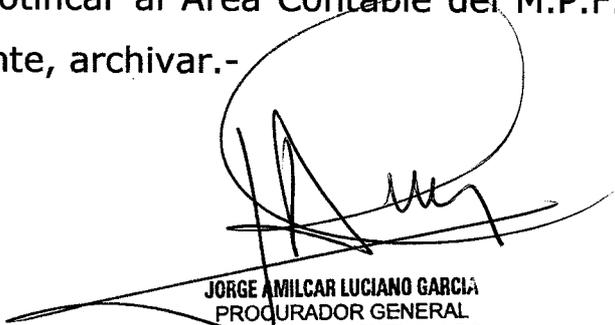
Paraná, con retroactividad al 16-05-2019, quien continuará cumpliendo funciones de Escribiente Mayor Suplente hasta el retorno de su Titular el Agente Badano o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º) DISPONER LA CONTINUIDAD DE LA AGENTE MARIA MICAELA GONZALEZ, actual Escribiente Suplente de la Ufi Paraná, como **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Paraná,** a partir de la notificación de la presente Resolución, y hasta el retorno de la Agente Malatesta, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del respectivo cargo.-

4º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y a la Sra. Secretaria General de Coordinación de la UFI Paraná, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En 28 de Mayo de dos mil 19
siendo la hora 11:00 notifiqué a Daniel Robín

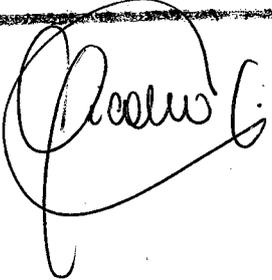
dándole lectura a la resolución que antecede.


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En 28 de Mayo de dos mil 19
siendo la hora 12:05 notifiqué a Ma. Micaela

Bonzalez

dándole lectura a la resolución que antecede.


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron oficios de 206 y 207 Cruzte

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL